



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Docentes de Tiempo

Completo

*J. Genaro Vicente M.*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diecisiete horas del día catorce de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Anabel Cruz Romero, miembro del Consejo Técnico; Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes, miembro del Consejo Técnico; Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Consejero Maestro; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; EBMAR Diego Hernández Simón, Consejero Alumno; EBMAR Elisee Quevedo Chaparro, Representante Alumno de la Carrera de Biología Marina Suplente; MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los **AVISO 2: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECCIA PLAN 2004**, **AVISO 3: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECCIA PLAN 2023**, **AVISO 4: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES BIOLOGÍA MARINA**, **AVISO 5: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES**, Y **AVISO 6: DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL**, publicados el 12 de agosto de 2024 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECCIA PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2024 – ENERO 2025 (202501) PLAN 2004.**
- VI DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECCIA PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2024 – ENERO 2025 (202501) PLAN 2023.**
- V DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE BIOLOGÍA MARINA PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2024 – ENERO 2025 (202501) PLAN 2007.**
- VI DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2024 – ENERO 2025 (202501).**
- VII DESIGNACIÓN DE PLAZAS DE DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2024 – ENERO 2025 (202501).**
- VIII ASUNTOS GENERALES.**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**Hoja 1 de 12, Acta de Consejo Técnico 31/2024, de fecha 14 de agosto de 2024.**

*Patricia Deveze*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico. ACTA 31/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

*J. Genaro Vicente M.*

*[Handwritten signature]*

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.**

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 10 miembros titulares, teniendo el 83.35% de asistencia.

**SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

**TERCERO. – DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2024 – ENERO 2025 (202501) PLAN 2004.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 2: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 73** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MCA. JOSÉ RODRIGO RAMOS VÁZQUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
7	BACTERIOLOGIA Y MICOLOGIA VETERINARIAS	37141	23896	10-12	9-11	10-11	10-12		IOD

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido ratificar a la **MCA. GRACIELA RENDÓN CASTRO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
7	BACTERIOLOGIA Y MICOLOGIA VETERINARIAS	34313	18310	12-14		11-13	9-10	7-9	IOD

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido ratificar al **MVZ AMALIO ALONSO BUSTAMANTE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Hoja 2 de 12, Acta de Consejo Técnico 31/2024, de fecha 14 de agosto de 2024.

*Patricia Devesé*

*[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

*J. Benavente M.*

*[Handwritten signature]*

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	CLINICA DE AVES	45290	22497					7-11	IOD

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 2: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 73** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MVZ ASTRID ZULEMA HERNÁNDEZ ZORRILLA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
3	COMPORTAMIENTO, MANEJO Y BIENESTAR ANIMAL	30618	23909			16-19			IOD

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido ratificar a la **MCA JANNETE GAMBOA PRIETO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
7	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	45234	14947		8-10	12-14		16-19	IOD

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido ratificar a la **MCA PAMELA AGUILAR MERAZ** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguientes:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
7	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	45241	21736		8-10	12-14		16-19	IOD
4	ZOOTECNIA DE AVES	39732	22494					11-15	IOD

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

*[Handwritten signature]*  
*Patricia Meraz*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico. ACTA 31/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

*J. Benarro Vicente M.*

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido ratificar a la **MCA SELENE PISCIDIA GARCÍA SARABIA** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguientes:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
7	FISIOLOGÍA VETERINARIA	37317	23914		11-13	13-15	9-11	11-12	IOD
9	PATOLOGIA SISTEMICA VETERINARIA	45250	4950	18-20	18-20	18-21	18-20		IOD

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MVZ JAVIER HERMIDA LAGUNES** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguientes:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	39733	23907		11-15				IOD
4	MEDICINA DE FAUNA SILVESTRE	52116	5699			16-20			IOD

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 2: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 73** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MCA. CÉSAR GILBERTO LUNA AZUARA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	MEJORAMIENTO GENÉTICO	37261	22492	7-9	7-9				IOD

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la

*Pedro J. Jerez*

*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

*J. Genaro Vicente M.*

experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MCA JOSÉ EDUARDO ROJAS MONTALVO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
6	PATOLOGIA GENERAL	34598	14944		18-20		18-20	16-18	IOD

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MTRO. VICENTE ROBERTO LEÓN CABADA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	TOXICOLOGIA VETERINARIA	45297	13897	18-20			18-20		IOD

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA ITZIAR EUKENE LEPE ANASAGASTI** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	ZOOTECNIA DE EQUINOS	45245	23908					7-11	IOD

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**CUARTO. - DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2024 – ENERO 2025 (202501) PLAN 2023.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2023**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA KATIA RIVERA RAMÓN** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguientes:

Hoja 5 de 12, Acta de Consejo Técnico 31/2024, de fecha 14 de agosto de 2024.

*Patricia Jerez*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Docentes de Tiempo

Completo

*J. Gerardo Vicente M.*

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
8	ANATOMÍA DESCRIPTIVA Y DISECCIONES	15773	18304	7-9	7-9		10-12	12-14	IOD
4	APICULTURA	33388	13919					7-11	IOD

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2023**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MCA GERARDO GABRIEL BALLADOS GONZÁLEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
8	ANATOMÍA DESCRIPTIVA Y DISECCIONES	15780	18308	10-13	9-11	9-11		11-12	IOD

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2023**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **QC ROXANA USCANGA SERRANO** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguientes:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
5	BIOQUÍMICA DE LOS ANIMALES	16570	4958	18-20	17-19	17-18			IOD
5	BIOQUÍMICA DE LOS ANIMALES	32515	18410	8-9		8-10		10-12	IOD

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2023**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA REBECA ISABEL VERGARA REYES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación

Hoja 6 de 12, Acta de Consejo Técnico 31/2024, de fecha 14 de agosto de 2024.

*Patricia Devesé*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico. ACTA 31/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

*J. Benavente Vicente M.*

				L	MA	MI	J	V	Tipo de Contratación
5	BIOQUÍMICA DE LOS ANIMALES	16575	23900		11-13	12-13	10-12		IOD

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2023**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA SELENE PISCIDIA GARCÍA SARABIA** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
5	BIOQUÍMICA DE LOS ANIMALES	16578	19229		8-9		7-9	7-9	IOD
7	HISTOLOGÍA, CITOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA	34533	14844	13-15	13-15	12-13	13-15		IOD

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2023**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA MELISSA LAZARIN FLORES** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
7	HISTOLOGÍA, CITOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA	15784	23899	18-20	11-13	8-10	18-19		IOD

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2023**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA ITZIAR EUKENE LEPE ANASAGASTI** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	IMAGENOLOGIA	34541	14560	12-14	9-11				IOD

Hoja 7 de 12, Acta de Consejo Técnico 31/2024, de fecha 14 de agosto de 2024.

*Patricia Desevi*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

*L. Benavente M.*

4	PROPEDEUTICA CLÍNICA	33371	22491				7-11		
---	----------------------	-------	-------	--	--	--	------	--	--

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

**QUINTO. – DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE BIOLOGÍA MARINA PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2024 – ENERO 2025 (202501) PLAN 2007.**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 4: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES BIOLOGÍA MARINA** antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. JUAN ACOSTA JIMENO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
6	BIOLOGÍA CELULAR	96482	12468		7-9	16-20			IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 4: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES BIOLOGÍA MARINA** antes citado, con fundamento en el **Artículo 73** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. ADRIAN GUTIERREZ CERVANTES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	EVOLUCIÓN	13183	12467	8-10		8-10			IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

**SEXTO. - DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2024 – ENERO 2025 (202501).**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 5: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MTRO. VICENTE ROBERTO LEÓN CABADA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	

*Patricia Deseze*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico. ACTA 31/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

*J. Genaro Vicente M.*

4	SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD	57807	2692	7-9		7-9			IOD
---	-----------------------------------	-------	------	-----	--	-----	--	--	-----

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

**SÉPTIMO. - DESIGNACIÓN DE PLAZAS DE DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2024 – ENERO 2025 (202501).** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 6: DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL** antes citado, Con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es un académico reconocido; tienen un buen desempeño Académico; cumple con sus horarios y con el contenido del programa de las Experiencias Educativas que ha impartido y no ha tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar y ratificar al **DR. ISAAC DE GASPERIN LÓPEZ** para que ocupe temporalmente la plaza, toda vez que se requiere un Médico Veterinario Zootecnista con Maestría en Ciencia Animal y Doctorado en Ciencias Agropecuarias, con experiencia en área de producción porcina para apoyar en la investigación de la Facultad, así como impulsar la elaboración de Trabajos Recepcionales, la Gestión Académica e Institucional y las Tutorías, y apoyo en los procesos de visita de seguimiento de acreditación. El Dr. De Gasperin López ocupará la plaza vacante **11302** del Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez, quien se encuentra descargado por ser el Director de la FMVZ y realizará las siguientes actividades:

Actividades				Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
Tutorías							16-18	16-18	IPP
Gestión Institucional					17-20		13-15	12-15	
Generación y Aplicación del Conocimiento				12-15	9-11		11-13	9-12	
Docencia:									
Experiencia Educativa	NRC	H	PE						
ANATOMÍA DESCRIPTIVA Y DISECCIONES	15772	8	14182 (MVZ) plan 2023	9-12	11-14	12-14			
NUTRICIÓN ANIMAL	37197	6	14182 (MVZ) Plan 2004	17-19		16-18	9-11		
CLÍNICA DE PORCINOS	45277	4	14182 (MVZ) Plan 2004			7-11			
<b>Total (40 h)</b>				8	8	8	8	8	

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 6: DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL** antes citado, Con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es una académica reconocida; tienen un buen desempeño Académico; cumple con sus horarios y con el contenido del programa de las Experiencias Educativas que ha impartido y no ha tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar y ratificar a la **MTRA. ANDREA DEL VALLE GARCÍA** para que ocupe temporalmente la plaza, toda vez que se requiere un Médico Veterinario Zootecnista, con Maestría en Administración; con experiencia profesional y laboral en el área de los bovinos, preferentemente con certificación profesional en esta área, para impulsar

*Patricia López*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico. ACTA 31/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

*J. Benavente M.*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

la elaboración de Trabajos Recepcionales, la Gestión Académica e Institucional y las Tutorías, y fungir como coordinadora de Vinculación de la Facultad favoreciendo los procesos de visita de seguimiento de acreditación nacional e internacional. La Mtra. Del valle García ocupará la plaza vacante 5650 del MCA Francisco Velázquez Sarmiento quien se encuentra descargado por estudios de posgrado y realizará las siguientes actividades:

Actividades				Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
Tutorías				11-13				11-13	IPP
Gestión Institucional					17-19	9-11			
Generación y Aplicación del Conocimiento				17-19	9-13	16-18	11-13	13-17	
Docencia:									
Experiencia Educativa	NRC	H	PE						
BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	16694	4	14182 (MVZ) Plan 2023			18-20	9-11		
BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	16695	4	14182 (MVZ) Plan 2023	9-11			16-18		
BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	31867	4	14182 (MVZ) Plan 2023			11-13		9-11	
BIOESTADISTICA I	37298	6	14182 (MVZ) Plan 2004	7-9	7-9		7-9		
<b>Total (40 h)</b>				8	8	8	8	8	

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**OCTAVO. – ASUNTOS GENERALES.**

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, secretario del Consejo, informa al pleno que se han recibido solicitudes de estudiantes para llevar a cabo Traslados, Cambios de Carrera y una solicitud de Ingreso Vía Equivalencias, con base al Estatuto de los Alumnos 2008 y dentro del periodo de movimientos emitidos en la circular de la Dirección General de Administración Escolar, sin embargo, y debido a la transición para la actualización de los Programa Educativos de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Biología Marina, así como el incremento de la matrícula de nuevo ingreso y las pocas bajas definitivas de los estudiantes, en este momento no se encuentran las condiciones favorables de espacios disponibles para poder recibirlos.

**ACUERDO: ENTERADOS.**

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, secretario del Consejo, da lectura al oficio del Dr. Felipe Montiel Palacios y Dra. Bertha Clementina Hernández Cruz, quienes solicitan el aval de la propuesta para las actividades educativas y de vinculación que realiza el Cuerpo Académico de Bienestar, Etología y Reproducción Animal en conjunto con la Comisión de Bioética y Bienestar Animal y el Grupo Estudiantil de Bienestar Animal (GEBA), en el área de vinculación con la comunidad, en el semestre agosto – diciembre para difundir el Bienestar Animal: Granjas Interactivas: 1 y 15 de octubre; Día Mundial de los Animales 7 de octubre, concurso de carteles y exposiciones breves “animales en peligro de extinción”. Conferencias sobre “Día Mundial de los Animales” GEBA 8 de octubre; Conoce a los animales Campus Mocambo 12 de noviembre; Exposición de trabajos finales del Cuerpo Académico, 26 de noviembre; Juntas GEBA 2 de agosto, 4 y 11 de septiembre, 2 de octubre, 6 de noviembre; fin de cursos de GEBA 4 de diciembre.

*Patricia Severi*

*[Handwritten signature in blue ink]*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

*J. Benarro Vicente M.*

**ACUERDO: Aprobado**, se otorga el aval académico a las actividades mencionadas.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, secretario del Consejo, da lectura al oficio de la Dra. Bertha Clementina Hernández Cruz, quien solicita el aval de las actividades que se relacionan a continuación realizadas por el Cuerpo Académico de Bienestar, Etología y Reproducción Animal junto con la Comisión de Bioética y Bienestar Animal: organización de 3 granjas interactivas febrero – julio 2023; 2 granjas interactivas en el periodo agosto – diciembre 2023, 5 granjas interactivas en febrero – julio 2024. Organización de evento de difusión “Conoce a los animales en el Campus Mocambo UV febrero – julio 2023; Organización de evento de difusión “Conoce a los animales en el Campus Mocambo UV agosto - diciembre 2023; organización del Ciclo de Conferencias Conoce a los animales en la FMVZ febrero – julio 2023; Organización de la Conferencia Temas de Bienestar Animal y Etología en gatos y perros, agosto – diciembre 2023; Organización del Ciclo de Conferencias Bienestar en la Salud Animal febrero – julio 2024; 2 exposiciones de trabajos finales de semestre como parte de formación integral de estudiante, de profesores del Cuerpo Académico de Bienestar, Etología y Reproducción Animal enero – diciembre 2023 y una en 2024; entrega del 11° foro de farmacología 2023. Anexa los informes de enero - diciembre 2023, enero – diciembre 2024 y 11° foro de Farmacología y Toxicología Veterinaria.

**ACUERDO: Aprobado**, se otorga el aval académico a las actividades mencionadas.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, secretario del Consejo, da lectura al oficio del Dr. Apolo Adolfo Carrasco García que el Cuerpo Académico de Bienestar, Etología y Reproducción Animal junto con la Comisión de Bioética y Bienestar Animal solicita el aval para la coordinación del 12° Simposio Internacional de Bienestar Animal y 6° de Bioética y Etología Animal, el cual se realizará los días 18, 19 y 20 de septiembre del presente en el hotel Bello, Boca del Río, Veracruz, evento dirigido a Médicos Veterinarios, estudiantes de la carrera de medicina veterinaria y zootecnia, carrera a fines y productores, la coordinación estará a cargo de la Dra. Bertha Clementina Hernández Cruz, Dr. Apolo Adolfo Carrasco García, Dra. Lorena López de Buen, MC Roberto Castillo Tlapa, Dra. Concepción del Carmen Ahuja Aguirre, Dr. Pedro Paredes Ramos y Dr. Felipe Montiel Palacios. Objetivos: El Simposio tiene como objetivo conocer e intercambiar información importante acerca del Bienestar Animal, la Bioética y la Etología como un medio de actualización y difusión. Los temas competen directamente a la profesión Médico Veterinaria. El Bienestar de los animales no debe verse comprometido más allá de un nivel éticamente aceptable. Para ello debe considerarse que el animal mantenga un estado de armonía con su ambiente, tomando en cuenta su comportamiento, alojamiento, el trato, nutrición, la prevención de enfermedades, el cuidado responsable, un transporte con mínimo estrés, un sacrificio con fines de consumo que minimice el sufrimiento y la eutanasia humanitaria cuando corresponda. De la misma manera, el conocimiento de la etología es primordial para proveer a los animales de sus necesidades para estar en confort. Objetivos específicos: 1.- un mayor conocimiento en distintas disciplinas relacionadas con los animales, como son el comportamiento animal, la fisiología del estrés o el manejo correcto de animales, en animales de compañía, producción, y pequeñas especies. 2.- La relación directa entre conocimientos y los modelos de producción estables y competitivos a mediana y largo plazo. 3.- Mejorar las oportunidades formativas de los futuros profesionales o trabajadores ya en activo que, debido a sus horarios de estudio o laborales, no pueden asistir a un curso presencial. El evento tendrá una duración de 20 horas con valor curricular y contará con registro CONCERVET. Anexa el resumen del Simposio, cartel promocional, y programa.

*Patricia Arce*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico. ACTA 31/2024  
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

**ACUERDO: Aprobado**, se otorga el aval académico a la Coordinación del 12° Simposio Internacional de Bienestar Animal y 6° de Bioética y Etología Animal.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, secretario del Consejo, da lectura al oficio del Dr. Samuel López Aguirre, y quien con fundamento en el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, solicita el Aval para: 1.- Retirar a los tutorados del académico Aguilar – Barradas Ubaldo y reasignarlos a otros tutores por incumplimiento consecutivos en 2 ocasiones del registro de su actividad tutorial en la plataforma SIT. 2.- Reasignar a los tutorados de la académica Cardenas – Flores Paola Teresa, en atención a su solicitud expresa recibida en la coordinación, adjunta correo y 3.- No validar la actividad tutorial del semestre febrero – julio 2024 de la académica Loeza – Deloya Violeta Mariana, al no cumplir con los criterios para la validación de la actividad tutorial avalados por consejo técnico en el acta 10/2024 con fecha 1 de marzo de 2024. Anexa registros del reporte.

**ACUERDO: Aprobado**, se otorga el aval académico a lo solicitado por el Coordinador de Tutorías de los Programas Educativos de Agronegocios Internacionales y Biología Marina al ser de su competencia y por lo establecido en el reglamento mencionado.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. CONSTEN. -----

*J. Genaro Vicente M.*

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez  
Director

*Patricia Deveze Murillo*

Dra. Patricia Deveze Murillo  
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

*Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon*

Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon  
Miembro del Consejo Técnico

*Dr. Rodolfo Canseco Sedano*

Dr. Rodolfo Canseco Sedano  
Consejero Maestro

*EBMAR Diego Hernández Simón*

EBMAR Diego Hernández Simón  
Consejero Alumno,

*MCA Fabián Francisco Vanoye Lara*

MCA Fabián Francisco Vanoye Lara  
Secretario

*MCA Diana Pamela Bonilla Sessler*

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler  
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

*Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes*

Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes  
Miembro del Consejo Técnico

*Dra. Anabel Cruz Romero*

Dra. Anabel Cruz Romero  
Miembro del Consejo Técnico

*EBMAR Elisee Quevedo Chaparro*

EBMAR Elisee Quevedo Chaparro  
Representante Alumno de la Carrera de Biología Marina Suplente